LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, domingo 24 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.949

CHAMPAGNE ✱ BARON ✱ DE ✱ GRIMONT

Superior calidad — Exquisito bouquet

Único depositario, D. JOSÉ NORAT

Al pueblo, la verdad

Mal obra quien se la oculta, se la desfigura ó se la exajera y peor aún quien no le llama la atención cuando tomando camino erróneo, no se dirige á sus reivindicaciones —como ahora se dice— por el que marca con perfectos linderos el derecho natural y positivo, común el primero á todos los hombres y perfeccionado el segundo en los pueblos civilizados y por tanto, cultos.

Ya en otras ocasiones hemos dicho y probado que las cuestiones sociales no son de este siglo, sino que son tan antiguas como la humanidad y que si bien han cambiado las exposiciones de los problemas, no así el fondo de ellos, puesto que la lucha entre el capital y el trabajo dió conflictos y no pequeños á los antiquísimos gobiernos de Grecia y Roma, sobre todo en esta poderosísima nación en la cual los conflictos entre patricios y plebeyos, esclavos y señores se sucedieron con harta frecuencia sin acertarse ni antes ni ahora á solucionar la cuestión que por lo mismo que es compleja, es imposible solucionarla y será imposible siempre desde el punto de vista social y ácrata, porque el socialismo y anarquismo quieren una igualdad imposible, marchan contra la naturaleza social y contra la individual y en este sendero, la lucha podrá ser tremenda, la cuestión interminable, pero la solución imposible.

Siempre que leemos lo que se pide y lo que se hace en esas reuniones de obreros y en esos *meetings* del proletariado, nos asombramos ante la magnitud del error y frente á las locuras que se cometen con una impasibilidad que apena, porque ¿no saben esos obreros que lo que no es de razón es de injusticia? ¿No saben que el capital no puede existir sin el trabajo y que éste perece sin aquél? ¿No saben que esa igualdad civil que piden ó llámese social, no pasará nunca de la categoría de una aspiración utópica? ¿No saben que no siendo igual la capacidad individual es imposible pueda serlo la colectiva? ¿No comprenden que si la capacidad es diferente no cabe la igualdad colectiva en el medio de la razón, de la actividad y de la inteligencia? ¿No se les alcanza que mientras la familia sea institución de derecho natural y la industria humana sea inherente en su desarrollo á la civilización del hombre, habrá diferencia entre individuo é individuo, entre sociedad y sociedad y entre nación y nación? Y si esto es evidente, si no se demuestra por su carácter intrínsecamente axiomático, si existirá mientras el mundo sea mundo y subsista el hombre ¿á qué esas insistencias en pedir lo que nadie ha de poder conceder ni nadie ha de conseguir alcanzar?

Pero hay más, hay que sobre la negación de la naturaleza, está el imposible de la libertad á cuyo nombre se habla, á cuyo nombre se invoca y á cuyo amparo se cometen extravagancias que no son otra cosa que patentes de abusos y libertinajes y hay que confesar lo que nadie duda ni ignora más que los mismos que hacen coro, que los que predican al pueblo tamañas aberraciones, ya saben que lo engañan, ya saben que lo pierden, pero siguen porque en esa credulidad tienen ellos su piedra filosofal, su problema resuelto, el de la vida y ellos viven del charlatanismo y embaucanismo cantando endechas más ó menos amorosas á la igualdad humana y sacando de ese trabajo cómodo y nada peligroso su bienestar consistente en comer, beber y vestir sin trabajar.

No hace muchos dias, hablando de este mismo asunto, dijimos que la libertad es el derecho, el que define lo tuyo y lo mío del cual nace el deber y no es liberal ni buen ciudadano quien atropella el derecho ageno á título de una libertad exclusiva que no existe ni existirá.

Hay que decir al pueblo la verdad.

TEATROS

Principal

Els Vells

Origen de varias discusiones y controversias fué la primera representación de la obra del insigne dramaturgo don Ignacio Iglesias.

Sostúvose por unos que el propósito de Iglesias al escribir *Els Vells* era hacer una obra de tésis, mientras que otros aseguraban que el único propósito del autor fué hacer una obra de arte. Detalles, escenas, tipos, hay en el drama que pueden hacer creer lo primero: óiganse las amenazas que pronuncia *Juan*, uno de los viejos despedidos de la fabrica; el contraste de sus teorías con las del joven *Agustinet*, y muy particularmente la reunión que se celebra á la que asisten todos los *viejos* despedidos del trabajo y en la que se exponen teorías intimamente relacionadas con la resolución del problema social. Apesar de esto, nosotros somos de los que creemos que el drama de Iglesias no tiene otro objeto que presentar un cuadro arrancado de la vida real, adornàndolo con los accesorios precisos para que resulte artístico à la par que verdadero.

Y así como declaramos ingénuamente que la tésis del drama no la vemos bien clara, reconocemos tambien que la obra es una obra de arte con todas las de la ley.

Constituye su base un cuadro de costumbres, algunos tipos muy bien estudiados y un conjunto de dramas de carácter íntimo bien sentidos y con gran habilidad expuestos.

Nada más real y sublime que las escenas en que nos presenta Iglesias á un matrimonio de viejos y honrados obreros que viven la vida angustiosa y sufrida de nuestra clase proletaria con todas sus estrecheces, sus asechanzas y temores de un porvenir negro, desesperante.

En este ambiente muevense una serie de tipos á cual mas interesante, siendolo en particular los *viejos*, que tienen una gran originalidad escenica y acreditan á su actor de hábil y fecundo artista. El viejo *Juan* bueno, honrado, orgulloso de su vida de trabajo, resuelto y confiado en sus fuerzas para defender sus derechos á la vida; *Valeri* tan bueno y tan honrado pero mas débil, hombre en completo estado decadente á causa de los años y trabajo; *Xalet* viejo alegre que ha encontrado la piedra filosofal de vivir y vivir bien sin necesidad de trabajar, ni pasar preocupaciones; la *Ursula* mujer de carácter quisquilloso pero de sentimientos inmejorables; la *Susagna* mujer de Valeri, debil de carácter y siempre apesarada por tristes presentimientos que le muestran un porvenir de miseria inevitable. Todos estos tipos son hermosa prueba de lo dicho.

El de *Engracieta* con ser hermoso, no tiene la expontaneidad de los reseñados anteriormente; está quizás en exceso poetizado pero no deja de tener una gran realidad. *Agustinet* es sin duda el personaje menos caracterizado de la obra, no se halla bien definido resulta confuso y dificilmente real, produciendo duda en los espectadores, los rodeos y frases ambiguas conque expone sus teorías. Los demas son tipos secundarios pero bien trazados.

Hemos dicho que la obra está constituida por un conjunto de dramas, y en efecto en cada personaje de esta obra se adivina un drama verdadero que crece á compas de los acontecimientos de la prosaica vida. *Juan* y *Ursula* amenazados por la miseria, su hija á quien adoran abandonada de *Agustinet* que habia prometido casarse con ella, *Valeri* y *Susagna* viejos y en la mas absoluta miseria y el mismo *Agustinet* con su irresolución entre el deber que comprende y el porvenir amenazador, constituyen cada uno un drama que en conjunto forma *El Vells*.

La obra está perfectamente trazada, en particular su acto primero, pero indudablemente lo mejor de ella es el final. La muerte repentina de Juan, preparada con habilidad de antemano en el desvanecimiento que sufre en el tercer acto, después de las fuertes sacudidas que en su gastado organismo producen el dolor, la alegría, la esperanza, el desconsuelo, resulta imponente por su verdad.

Es pues la última producción de Iglesias una perfecta y acabada obra de arte de la clase en que su autor es consumado maestro.

De la interpretación diremos que los artistas de la compañía de la Sra. Castillo estudiaron la obra con cariño y que en general fué muy ajustada, distinguiéndose la señorita Masriera; Sra. Castillo y señores Guitart y Barbosa.

La numerosa y distinguida concurrencia que ocupaba casi todas las localidades del teatro Principal, tributó muchos y entusiastas aplausos á los actores y al señor Iglesias que fué llamado al final de cada acto á recibir el homenaje de los gerundenses al autor de tan artística labor.

FERIAS Y FIESTAS

Hoy deben terminar en esta ciudad las tituladas ferias y fiestas.

La comisión de festejos con una voluntad que no le negamos, pero con un desacierto que todo el mundo le reconoce, ha cumplido su cometido, saliendo de cualquier manera del paso, y valga el vulgarismo.

Aquí no se han verificado ni ferias ni fiestas, ni cosa que se le parezca. Ha sido un intento, pero en honor á la verdad debemos confesar que ha salido bastante [illegible]

El público y el comercio [illegible] á la iniciativa [illegible] de [illegible] los ha faltado el alma, algo que les diera vida, que justificara el movimiento.

Pero, en fin, se han realizado los festejos y si el público se ha aburrido y el comercio no ha hecho el negocio que esperanzaba, no hay más que tomar paciencia y esperar con resignación otro año para que la cosa obtenga mejor éxito.

El baile de *gala* que se celebró el viernes por la noche en la platea del teatro «Jardines de Novedades», estuvo bastante animado, pero las parejas bailaron con bastante holgura.

La sala estaba adornada con mucho gusto. Artístico tapiz cubría el piso y algunas colgaduras de chillones colores adornaban los antepechos de los palcos.

Cerca de las tres de la madrugada serían cuando terminó el espectáculo.

A las diez de la mañana de ayer dió principio en el paseo central de la Dehesa el segundo concierto matinal.

Aunque bajo el arbolado la temperatura era fresca y agradable, el camino resultó un verdadero martirio, pues el calor que desprendían los rayos solares era aplastante, siendo ello causa de que muchas familias no se encontraran con suficiente valor para emprender el intempestivo camino.

Apesar de esto acudió numeroso personal al espectáculo. El lugar reservado al público estaba ocupado materialmente por numerosas familias obreras. En el primer término, junto á los alambres de espino artificial se veia á muchos niños pertenecientes á las clases desheredadas, que absortos contemplaban el espectáculo protestando con sus voces infantiles de aquella barrera que les privaba el paso. Eran pequeños rebeldes que protestaban en la aurora de su vida, de los privilegios sociales.

Las sillas del paseo central eran ocupadas por distinguida concurrencia, sobresaliendo como manchas de color fuerte, hermosas señoritas lindamente ataviadas.

La compañía del señor Bolumar, interpretó con mucho acierto *El dúo de la Africana*. Distinguióse la señorita Rovira, que imparcialmente podemos decir que es uno de los dias que ha estado mejor.

Terminado el espectáculo festival dió principio el concierto matinal, que corrió á cargo de la brillante música del Regimiento de Asia, dirigida por su inteligente profesor, señor Lodeiro.

A las doce y media el público había abandonado el pintoresco paseo.

Los espectáculos teatrales que se verificaron por la tarde viéronse bastante concurridos.

[illegible] la Rambla, en la que dió su anunciado concierto la música del Regimiento de Asia.

[illegible]

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana

Lunes día 25.—A las 10, juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras, que por el delito de hurto se sigue contra Engracia Biscarri Clapés.

Abogado defensor, Sr. Puig; procurador, señor Negre; ponente, Sr. Reñaga.

A las 11 y media, juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de La Bisbal, que por injurias por medio de la prensa se sigue contra Francisco Cantena Ugarte.

Abogado defensor, Sr. Masó; procurador, señor Casellas; ponente, Sr. Reñaga.

Martes, día 26.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona, que por desobediencia se sigue contra Joaquín Soler y otros dos.

Abogado defensor, Sr. Ferrer; procurador, Sr. Moner; ponente, Sr. presidente.

Miércoles, día 27.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona

que por el delito de hurto se sigue contra Salvio y Joaquin Gatiu.

Abogado defensor Sr. Vilahur; procurador, Sr. Grau; ponente, Sr. Reñaga.

Jueves, dia 28.—Juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona, que por atentado se sigue contra Domingo Torres Casademont.

Acusadores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Bassols.

Defensores: abogado, señor Ruiz; procurador, señor Boschmonar.

Viernes, dia 29.—A las 10, juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, que por el delito de lesiones se sigue contra Dolores Planas Noguera.

Abogado defensor, señor Franquesa; procurador, señor Plana; ponente, señor presidente.

A las 11 y media.—Juicio oral para ver a causa procedente del Juzgado de Gerona, que por el delito de hurto se sigue contra Juan Bosch y Manuel de la Cruz.

Abogado defensor, señor Quintana; procurador, señor Ferrer; ponente, señor Miró.

Sábado, dia 30.—Juicio oral para ver la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés, que por atentado y lesiones se sigue contra José Boada Frugarola.

Abogado defensor, señor Quintana (don Alberto); procurador, señor Prat; ponente, Reñaga.

MALATS EN PARÍS

Por diferentes telegramas de París recibidos en esta capital, sabemos que en el concurso verificado para adjudicar el gran premio Diemer, tomó parte el eminente pianista barcelonés don Joaquin Malats, quien al presentarse fué saludado por una nutrida salva de aplausos, por lo magistralmente que desempeñó su cometido en la sesión anterior.

Las composiciones de que estaba encargado eran una balada mazurka y *La clochette*, de Listz. Dichas obras las interpretó con tal delicadeza y tal expresión de sentimiento que el público le interrumpió diferentes veces durante la ejecución de las obras mencionadas.

Los demás concurrentes fueron tambien aplaudidísimos al terminar sus ejercicios.

Después de la deliberación del jurado, su presidente, el maestro Dubois, declaró en alta voz que el premio Diemer se adjudicaba á Joaquin Malats.

Al oir este nombre se produjo entre el público que llenaba la sala una explosión de entusiasmo.

Conviene advertir que Malats era el único extranjero que tomó parte en el concurso, siendo este detalle de gran significación por cuanto revela el mérito indiscutible del artista catalán.

A las muchas felicitaciones que recibió por su señalado triunfo, unimos la nuestra muy sincera.

Clínica del Cirujano-Dentista

ARTURO F. ROSÉS

Ex-alumno del Colegio de Medicina de Barcelona. Graduado en la Facultad de Medicina de Madrid. Practicante y Cirujano-Dentista de los establecimientos de Beneficencia provincial.

Construcción de dentaduras, últimos sistemas.

Operaciones sin dolor.

Tratamiento y curación de las enfermedades de la boca.

Veinte años de práctica en hospitales.

S. Francisco, 7, 2.°—Gerona.

NOTICIAS

Programa de festejos para hoy:

A las 8.—Misa de campaña en el paseo central de la Dehesa.

A las 10.—Sardanas en la plaza de la Constitución.

A las 15.—Funciones y bailes públicos en los teatros y Sociedades.

A las 20.—Gran retreta por la música y banda de Asia.

A las 21.—Funciones en los teatros y Sociedades.

Las personas que cambien de domicilio y les interese no sufra interrupción las invitaciones de entierros y funerales pueden pasar á La Neotafia Cort-Real 18 á dejer nota de su nuevo domicilio para ser incluido en las listas.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Santa Coloma de Farnés, don Jaime Satorras Maciá, que desempeñaba igual cargo en Berga.

Mañana llegará al balneario de Caldas de Malavella, el jefe del partido fusionista de Barcelona, señor Comas y Masferrer.

Con motivo de las férias, la benignidad del tiempo y el mercado semanal, vióse ayer bastante concurrida de forasteros nuestra ciudad.

Se hicieron bastantes transacciones comerciales.

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos el notable artículo del señor don José Canalejas, redactado en forma de exposición á S. M. el Rey, solicitando que solemnizase su cumpleaños con la abolición de la pena de muerte.

Se cuida de avisar y repartir velas en los viáticos la Funeraria de Juan Poch plaza del Mercadal número 9, Gerona.

Despues de algun tiempo de hallarse agotada, se ha puesto á la venta una nueva edición de la obra del insigne Perez Galdós, *El equipaje del rey José*.

Pertenece al millar treinta y cinco á que asciende en la actualidad la venta de este episodio, del cual han impreso hasta la fecha *Treinta y siete mil* ejemplares en siete ediciones.

Agradecemos á su autor el ejemplar que nos ha remitido.

Esta tarde á las 5 y media se verificará en el «Círculo Católico de Obreros» una solemne velada, commemorativa del XXV aniversario de la consagración episcopal de nuestro reverendísimo Prelado, Dr. Sivilla.

Agradecemos á la Junta Directiva de dicho Círculo y al Consejo diocesano, la atenta invitación que nos han remitido.

Daremos cuenta del acto en nuestra próxima edición.

La Academia de Jurisprudencia de Madrid, propónese nombrar presidente de la corporación, al ex-ministro demócrata don José Canalejas Mendez.

Varios maestros de Instrucción primaria se lamentan de que en virtud de la real orden de 19 de enero último se vean privados de los beneficios otorgados por el art. 6.° del real decreto de 31 de mayo de 1902 y ratificados por la real orden de 7 de agosto siguiente, despues de haberse acogido á dicho artículo la mayoría de los opositores que no tuvieron la desgracia (como los hoy perjudicados) de practicar sus ejercicios despues de la publicación de la citada real orden, debida á causas ajenas á la voluntad de los ejercitantes.

El ministro de la Gobernación, resolviendo un recurso interpuesto contra una real orden del de la Guerra, ha declarado que, cuando á dos hermanos corresponda servir en activo, la única disposición de la ley aplicable al caso es la regla 10ª del artículo 88, con arreglo á la cual las comisiones mixtas deben, en el acto de conocer que á ambos hermanos corresponde ir á filas, pedir de oficio la baja y acordar la exención del que obtuvo el número mayor del sorteo, «sin necesidad de que se alegue y pruebe por los trámites ordinarios establecidos por la ley para los demás casos de excepción», por tratarse de un caso especial, al que no son aplicables las disposiciones del art. 87, que no cabe confundir con la mencionada regla 10.ª del art. 88.

Ayer por la noche viéronse muy concurridos nuestros coliseos. En el teatro Novedades representóse con mucho acierto las zarzuelas *El duo de la Africana*, *El señor Joaquin* y *El barbero de Sevilla*.

En el Principal verificóse con mucho éxito la segunda representación de *Els Vells*.

Al final de la obra leyéronse poesías de su autor, D. Ignacio Iglesias.

Para hoy está anunciado en este coliseo el estreno de la obra de Echegaray, *Malas herencias*.

De Real orden y como resolución á una instancia de la Asociación de arquitectos de Cataluña, se ha declarado que los arquitectos tienen capacidad técnica y legal para redactar proyectos de aprovechamiento de agua con destino á usos industriales de utilidad particular.

Por hallarse afectada de tisis mesentérica, fué ayer decomisada por el veterinario señor Gimbernat una ternera que fué presentada en el matadero municipal.

La rés fué quemada en los hornos de la Gerundense.

Una niña de corta edad cayó ayer mañana en el canal de la Dehesa, siendo extraida por un individuo de la Guardia municipal que la salvó de una muerte probable.

El presidente del Comité Central de subdelegados de Sanidad, ha dirigido una Circular recordando á los subdelegados los acuerdos de la última Asamblea, y haciéndoles las siguientes indicaciones:

Como por otra parte, dado el interés que en el asunto tomó el Excmo. señor Director de Sanidad, puede resultar conveniente el envio al mismo, no solo de dicha acta si que tambien de la relación nominal de adheridos á la Asamblea celebrada, este Comité ha creido cumplir sus propósitos de buen compañerismo advirtiendo á aquellos señores subdelegos que por cualquier circunstancia no hayan manifestado su adhesión, que pueden hacerlo hasta el dia 15 de Junio remitiendo el importe de la misma, requisito indispensable para figurar en las listas y recibir aquella publicación.

Finalmente, este Comité se complace en contar con la valiosa cooperación de usted para el desarrollo del plan aceptado unánimemente en la Asamblea.

Nota. El importe de la adhesión es de 5 pesetas, destinado á gastos de impresión y otros, debiéndose remitir al señor secretario de este Comité doctor don Sebastián Mediano, Columela, trece, principal, derecha.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Compañia*. Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una ortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.°, 1.ª

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Camilo Fontbarnát, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases procedimientos especiales.

Progreso, 29, pral. Gerona

Á LOS COLECCIONISTAS

El que desee aumentar sus colecciones con buenos ejemplares, dirijase á don Manuel J. Ibáñez, quien remite hojas con sellos á escoger, mediante buenas referencias.

Calle de la Forsa, núm. 1, 2.°—Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El gobernador y la cuestión de la Alcaldía

Barcelona 23, á las 12'30.

El asunto de actualidad lo constituye el de la Alcaldía y el regreso del gobernador.

Aguardábanle en la estación el señor Planas y Casals y algunos amigos.

El gobernador ha celebrado enseguida una larga conferencia con el interino.

Después ha conferenciado con el ex-alcalde señor Monegal.

He tenido ocasión de celebrar una larga entrevista con el gobernador.

Sobre nombramiento de alcalde, nada hay resuelto aún. Aguardo esta tarde un telegrama del señor Maura que resuelva el asunto.

En este momento, me ha dicho, cuantos nombres suenen son pura fantasía, pues hasta esta tarde no será conocido el nombramiento.

Acerca de su permanencia en este gobierno, no cree sea muy larga.

—Como usted comprenderá, me ha dicho, por algo me presenté diputado, y al obtener el acta, no he de dar un feo á mis electores. Mi afición no es ser gobernador, pero como soy amante de la disciplina, obedezco á mis jefes y por eso he vuelto á este gobierno.

Durante el transcurso de la conversación, me parece haber traslucido que el señor Rothwos estará poco en Barcelona.

Referente al asunto del Ayuntamiento, esto es, á los escándalos de la última sesión, díjome que al Gobierno le sorprendieron tristemente. El gobernador, caso de reproducirse como se anuncia, estudiará el asunto para enterar detalladamente al Gobierno.

Le he preguntado si de continuar el escándalo se había pensado en destituir al Ayuntamiento, mostrándose reservado, y diciendo que esto incumbe al Gobierno, según el cariz que los sucesos adquieran.

Por último, me ha manifestado que la cuestión obrera no presenta caracteres alarmantes por ahora y que durante el tiempo que permanezca en este gobierno seguirá permitiendo todas las reuniones sin hacer alardes de fuerza como hasta la actualidad.

La noticia del nombramiento de alcalde ha animado la política.

Al saberse el nombramiento á favor del alcalde interino señor Boladeres, se ha producido sorpresa. Los mauristas están furiosos, pues el alcalde es de Planas y Casals.

Los concejales republicanos han acordado reunirse el lunes para tratar de la línea de conducta que deben seguir en la sesión del martes.

La prensa sigue tratando de los escándalos, arremetiendo de firme contra el municipio.—*Reig.*

El alcalde de Barcelona

Barcelona 23, 4'40.

Hasta última hora se ha mantenido reservado el nombramiento de alcalde de Barcelona, que, según he dicho, ha sido á favor del señor Boladeres, alcalde accidental.

Se ha comentado mucho la plancha de los corresponsales, entre ellos el del *Diario de Gerona*, que anoche aseguró había sido firmado el nombramiento á favor del señor don Juan Maluquer y Viladot.—*Reig.*

La Comisión de actas

Madrid 23, á las 4 tarde.

En la reunión que ha celebrado esta mañana la comisión de actas del Congreso, han sido despachadas varias de ellas, de las

cudes se dará cuenta en la sesión del Congreso esta tarde.

La sesión ha sido agitadísima, habiendo alguu disgusto entre los monárquicos, pero es seguro que la cosa no pasará á mayores.

La discusión del acta de Orjiba (Granada), es la que ha promovido gran marejada durante la sesión.

Silvela en Palacio

A la hora de costumbre, ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros, despachando con el Rey, informándole del curso que siguen las sesiones parlamentarias del Congreso y del Senado.

El alcalde de Barcelona

El Sr. Silvela después de haber despachado con el monarca, ha puesto á la firma un decreto nombrando alcalde de Barcelona al que en la actualidad desempeña el cargo interinamente, primer teniente, don Guillermo de Boladeres.

Nuevo senador vitalicio

También ha sometido el Sr. Silvela á la firma del Rey un decreto, nombrando senador vitalicio al Sr. Lastres, en la vacante ocurrida por defunción de D. Francisco Santa Cruz.

Marruecos

Las noticias que se reciben de Marruecos son de que se nota mucha agitación entre los rebeldes.

Estos han asaltado un correo, apoderándose de la correspondencia y asesinando á sus conductores.

En el ataque que los rebeldes han dado á Fez, murieron 300 de éstos y más de 200 de las tropas imperiales.

—De Tánger se han recibido noticias dando cuenta de haberse sublevado algunas kábilas importantísimas.

El Sultán prepara grandes expediciones de soldados para atacar por diferentes puntos á los rebeldes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 23, 6 tarde.

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco azul el señor Maura.

En los escaños y tribunas completa desanimación.

El vizconde de Erza presenta documentos electorales.

El señor Prado Palacios retira el dictámen referente al acta de Sigüenza. Lo retira en nombre de la comisión.

Se da lectura á varios dictámenes procediéndose á la proclamación de diferentes diputados.

Se suspende la sesión hasta las 7 para dar lugar á que la comisión de actas de incompatibilidades formule nuevos dictámenes de los cuales se dará cuenta en la sesión del jueves.

Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las 3 y media.

Tribunas y escaños vacios.

Se entra en la orden del dia.

El secretario de turno da lectura á la relación de senadores que presentaron sus credenciales ayer.

Se da lectura á los dictámenes referentes á las actas de Granada y Segovia y como nadie los impugna son aprobados.

Se propone la proclamación de los senadores vitalicios señores Reig y marqués de Ibarra.

La comisión de actas y calidades propone la admisión de varios senadores electos entre ellos los siguientes:

Eduardo Savedra, conde de Albornoz, Sandeche, Valilla de Loro, Ruiz, marqués de Santa Maria, Ulloa, etc.

A las cuatro y cuarenta minutos se suspende la sesión para dar lugar á que se emitan nuevos dictámenes.

Al cabo de pocos momentos se reanuda la sesión, leyéndose el dictámen de la comisión de actas, proponiéndose se admitan varios senadores por las Academias y vitalicios.

Se aprueba la orden del día para el lunes que consiste en la aprobación de dichos dictámenes.

Se levanta la sesión á las 5 y quince minutos, es decir en estos momentos.

Al reanudarse la sesión del Senado, el señor Sanchez de Toca habló extensamente con el general Azcárraga.

Pago á los repatriados

El ministro de Hacienda ha puesto á disposición del de la Guerra un millón 600 mil pesetas, correspondiente al fondo destinado á pagar los alcances de los repatriados relativos á los pedidos de fondos del mes de octubre de 1901.

Las actas súcias

La comisión de actas ha acordado conceder audiencia en vista pública á las actas súcias, desde el próximo lúnes á las ocho y media de la noche.

En cada audiencia serán vistas tres actas durando una hora el tiempo destinado á cada una de ellas.

Cuestión personal

El señor Uria, diputado derrotado por Infiesto y que se halla en la carcel de Oviedo, ha mandado sus padrinos á Arroyo manifestándole que el duelo tendrá lugar tan pronto salga de la carcel.

El señor Arroyo ha designado ya sus padrinos.

El señor Marenco

Telegrafian de Cádiz, que en San Fernando se dispone una manifestación de simpatía por el señor Marenco, que se traslade allí para constituirse en presión.

Lamentable error

En el pueblo de Comel (Avilés) ha ocurrido un triste incidente.

Un hombre llamó á una puerta ya muy entrada la noche.

Creyendo el posadero que se trataba de un ladrón, abrió la puerta y le dió un tremendo palo, retirándose tranquilamente y cerrando la puerta sin preocuparse en lo que habia ocurrido.

Al abrirla de nuevo á la mañana siguiente, vióse sorprendido al ver que el sugeto que la noche anterior habia llamado estaba muerto á consecuencia del garrotazo que le propinó. El dueño de la posada se trasladó al juzgado explicando lo que habia sucedido.—*Reig.*

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 28 á 26 pesetas.—Cebada, de 23 á 21'50.—Centeno, de 23 á 22.—Avena, de 21 á 19.—Maiz, de 26 á 24.—Judías, de 44 á 34.—Habas, de 30 á 28.—Guisantes, de 00 á 00.—Arroz, de 53 á 40.—Algarrobas, de 18 á 17.—Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 17 á 15.—Vino, de 40 á 37.—Aguardiente, de 80 á 60.—Aceite de oliva, de 110 á 100.—Manteca, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Robustiano mártir

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Pedro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 23 de mayo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'20
Acciones ferrocarril Norte.	60'60
Id. M. Z. A.	00'00
Id. Orense.	33'40
Francos.	26'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		76'30
5 por 100 amortizable.		96'05
Acciones del F. C. Norte.		60'60
Id del F. C. de M. Z. A.		96'05
Id. Orense.		33'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		104'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		96'20
Id. 2½ por 100 Francias.		58'75
Id. Municipales 5 %.		102'12
PARÍS	Exterior.	89'25
	Nortes.	210'00
	Alicantes.	337,00
Francos.		39'75

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirijida por el primer actor D. José Asperó

Funcion para hoy domingo

ESTRENO del drama en tres actos,

Malas herencias

y la pieza en un acto,

EN PAU DE LA GRALLA

Ó LA

FESTA MAJOR DE LA VILA

Entrada á localidades, 50 cénts.

Id. al paraiso, 35 cénts.

A las 8 y media

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don Rafael Bolumar

Funciones para hoy domingo

TARDE.—Las zarzuelas en tres y un actos respectivamente,

MISS HELYETT

BARBERO DE SEVILLA

A las 3 y media

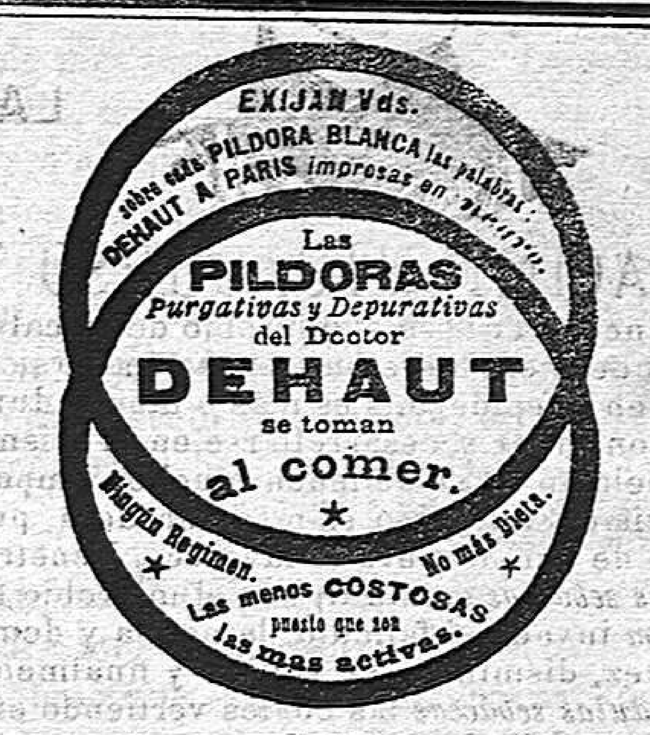
NOCHE.—Las zarzuelas en un acto

EL DUO DE LA AFRICANA

BARBERO DE SEVILLA

LA VERBENA DE LA PALOMA

A las 9 en punto.







Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (53)

Instituto del trabajo

disposiciones, en fin, como la equidad aconseja, fueron olvidadas en nuestro Código. En el Tribunal es el *amo* creido, salvo una prueba robusta en contrario (art. 1584); los conceptos de la justa causa y de las condiciones del *despido* revisten un caracter de confusa vaguedad en los artículos 1584 y 1586; á nadie se oculta la gravedad del contenido del 1590; la indemnización que el 1594 establece para los contratistas no es extensiva al obrero; y el sentido jurídico del 1597 se inspira más en la garantía de los derechos del propietario que en la defensa de los intereses de los trabajadores.

Prevalece, hasta en leyes novisimas, la tradición de Roma, donde este contrato constituía una variedad de la *locatio conductio*, y es notorio que, en la posterior evolución científica y legislativa del derecho, ora se equipara al *arrendamiento*, ora á la *compra-venta*.

La ley inglesa de 1875, que no puede juzgarse sino concordándola con preceptos diseminados en las *Factory Laws*, le atribuye la condicion de un contrato de *fatio ut des*. En los Estados Unidos, no obstante la protesta de Stimson, que entiende el principio de libertad de contratar constitucional é irreformable por las legislaturas particulares, cuatro Estados han promulgado recientemente prescripciones inspiradas por el concepto de *«una ejecución de trabajo en beneficio de otro»*. La ley belga de 10 Marzo de 1900 se rechazó aceptando la doctrina del *arrendamiento de servicios*; pero modificó el proyecto el Consejo de trabajo afirmando el *principio de reciprocidad*, y salió de las Cámaras tendiendo á la *afirmación del patronato*.

En Italia Zanardelli instituyó, en Julio del año último, una Comisión formada por diputados, senadores y catedráticos de reconocida competencia encomendándola el estudio de los *contratos agrarios* y del *contrato del trabajo*. En el notable informe que precede al proyecto de articulado, hácese notar que «el contrato del trabajo tiene un *contenido* que se confunde con el alma y los músculos de la persona que lo presta»: por ello sin disminuir la autoridad del empresario para la dirección técnica y económica de la industria, debe obligársele á que ofrezca á los agentes humanos ambiente higiénico, condiciones de seguridad y una remuneración equitativa, rechazando el viejo principio del *«pay as you please.»* La Comisión, considerando que debe limitarse por ahora la reforma al problema estrictamente obrero y á los obreros que trabajan en los grandes talleres, descartó de su proyecto al empleado, al servidor doméstico, á los menestrales independientes y á los que trabajan á domicilio.

No faltaron en el seno de la Comisión, aunque figuraran en exigua minoría, defensores de la libertad absoluta de la contratación; pero la mayoria de los comisionados entendió «que un sistema de limitaciones jurídicas absolutamente indeclinable, surge de la desigualdad de hecho entre el contratante que ofrece su trabajo para vivir y el contratante que requiere el trabajo de otro para ganar». Terminaba el informe de la Comisión expresando su confianza en que el *contrato colectivo* y los *sindicatos mixtos*, «atenúen los contrastes, desenvuelvan el sentimiento de la responsabilidad é impidan a las asociaciones profesionales tornarse en instrumento opresor... Este es el solo camino por el que debemos encamina-



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER
á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES
DE
Garganta, Pecho, Estómago y Anémicas
POR LAS
AGUAS AZOADAS
PRIVILEGIO AVILÉS

Consultas de 10 á 1. **Pelayo, 3, Barcelona.**



¡La calvicie ha sido por fin vencida!
POR EL
DOCTOR V. STAKANOWITZ
CON EL USO DE
LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es más duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles
PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

FUERA SÁNDALO

Aseguran y certifican la mayoría de los médicos célebres del Globo despues de convencidos de las propiedades altamente balsámicas del MATA-FLUJOS **Pradell al copaibato cálcico** ó sea la resina (sin el aceite) del bálsamo de copaiba con la cal que es **insustituible** para curar:

En 15 dias con el mata-flujos n.º 1 4 Ptas. frasco	Las purgaciones recientes, la estrechez, arenillas, cálculos, catarro de la vegiga, retenciones de orina, escozores uterales y demás afecciones genito uterales.
En 48 horas con el Mata-flujos n.º 2 4 Ptas. caja	La purgación crónica y la gota militar acompañado en casos rebeldes la Inyección **Mata-flujos PARADELL 3** pesetas frasco.
En 15 dias con el Mata-flujos n.º 3 Frasco 5 Ptas.	El flujo blanco de la mujer, desapareciendo el dolor de estómago de que muchas veces va acompañado. Supositorios para Señora, 3 pesetas.

FARMACIA PRADELL, Cortes (Granvía), 151.=BARCELONA.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.

Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de Mayo de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
2	Premios á M	60000
2	Premios á M	50000
3	Premios á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premios á M	20000
2	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
616	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150,

144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 145.000 billetes, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:
Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

Valentin y C.ia
HAMBURGO (Alemania)

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil.
DE LA CASA
Matías Lopez
De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,
Alfredo Riera é Hijos, ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona*.

CONFITES ANTI-VENÉREOS



ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL
COSTANZI

Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatis úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que extirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy faciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos especificos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

Fábrica de Pianos y Armoniums
de B. FONT, S. en C.
CALLE DEL OBISPO 8, BARCELONA

Armoniums transpositores superiores en voces y solidez.
Pianos de varias clases y con CLAVIJERO METÁLICO, con privilegio exclusivo para toda España y sus posesiones, superiores en solidez, voces y elegancia.

Precios económicos